

---

# Conferencia de Desarme

27 de enero de 2011

Español

---

## Acta definitiva de la 1200ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 27 de enero de 2011, a las 10.15 horas

*Presidente:* Sr. Marius Grinius..... (Canadá)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Estimados colegas, declaro abierta la 1200ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, así como nuestra tercera reunión de esta semana. Creo que hubo un buen intercambio de opiniones con el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon. Como ustedes bien saben, disponía de muy, muy poco tiempo, pero sentía que quería escuchar a todos los que habían levantado su bandera, por así decirlo, y permaneció con nosotros hasta el final de la lista de oradores. Aguardo con mucho interés ver qué más sale de esa discusión oficiosa.

Hoy desearía dar una cálida bienvenida a nuestra invitada, la Sra. Rose Gottemoeller, Secretaria de Estado adjunta para la Oficina de Verificación y Cumplimiento del Control de Armamentos. Espero que, dada la buena noticia de la ratificación del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START) por la Cámara Alta del Parlamento ruso, nos pueda decir algunas palabras acerca de eso. Además, tenemos una lista de oradores bastante extensa. Tenemos a la Federación de Rusia, seguida de Hungría —en nombre de la Unión Europea—, Belarús, Argelia, el Japón y los Países Bajos y, posiblemente, otros oradores. Sra. Gottemoeller, tiene usted la palabra.

**Sra. Gottemoeller** (Secretaria de Estado adjunta para la Oficina de Verificación y Cumplimiento del Control de Armamentos, Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me complace sumarme a ustedes hoy en el inicio del período de sesiones de 2011 de la Conferencia de Desarme. La Conferencia es el único foro multilateral de negociación permanente sobre control de armamentos, desarme y no proliferación de la comunidad internacional y sigue siendo una institución vital para todos nosotros.

Señor Presidente, nos sentimos alentados por su dinamismo, entusiasmo y determinación para hacer avanzar la Conferencia, mediante, entre otras cosas, la invitación cursada por usted y el Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Ordzhonikidze, para que en las sesiones de apertura de este año hubiera una participación a nivel ministerial. Creemos que cuanto más centremos nuestra atención en la situación actual de la Conferencia, más insistirá la comunidad internacional en encaminar este importante órgano por la senda del progreso. Puede usted contar con el pleno apoyo de mi Gobierno en sus esfuerzos y los de sus colegas por poner la Conferencia en acción. La Embajadora Kennedy y la delegación de los Estados Unidos están dispuestas a colaborar con usted en su importante labor.

La Conferencia de Desarme y sus predecesores han forjado acuerdos históricos para eliminar y controlar la propagación de las armas de destrucción en masa. Desde el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), hasta la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas, la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), el historial de contribuciones concretas de esta Conferencia a la paz y la seguridad internacionales es insuperable.

Cuando el Presidente Obama habló en Praga en abril de 2009 sobre su visión de un mundo sin armas nucleares, reconoció la necesidad de crear las condiciones para lograr ese mundo. El Gobierno de los Estados Unidos ha estado trabajando diligentemente en este programa, que incluye poner fin a la propagación de las armas nucleares, reducir los arsenales nucleares y asegurar los materiales nucleares.

El año pasado la comunidad internacional se comprometió a dar nueva vida al programa mundial de control de armamentos y no proliferación. Los Estados Unidos se complacieron en desempeñar un papel activo en este esfuerzo. Cabe destacar en especial la Conferencia de Examen del TNP de 2010, que proporcionó un gran impulso a los esfuerzos multilaterales para fortalecer la seguridad internacional. La Conferencia renovó el compromiso de las partes de establecer objetivos comunes; proporcionó un plan para conseguir estos objetivos en los pilares principales del tratado, a saber, la no proliferación, el desarme y los usos pacíficos de la energía nuclear; y restauró la confianza en el régimen

mundial en que se basa el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Además, la Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington y la finalización del nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia han contribuido al enorme impulso conseguido que permitirá avanzar aún más.

Aplaudimos los esfuerzos realizados por el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, para promover los objetivos de control multilateral de armamentos, no proliferación y desarme, y respaldamos plenamente el llamamiento que hizo ayer a la Conferencia de Desarme. Coincidimos con él en su evaluación de septiembre de 2010 según la cual, a la luz de los logros pasados de la Conferencia de Desarme y de su historial de progreso incluso en un contexto político y de seguridad complejo, no hay ninguna razón válida para el estancamiento. Sin embargo, durante casi quince años, este órgano de negociación multilateral no ha registrado ningún avance concreto.

Sin duda, ha habido destellos de esperanza y comienzos fallidos, los más recientes de ellos en junio de 2009, la última vez que tuve el placer de hablar en esta sesión plenaria sobre los objetivos de esta organización. En ese entonces la Conferencia había acordado un programa de trabajo amplio y equilibrado para iniciar negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) y convenido en llevar a cabo debates sustantivos sobre el desarme nuclear, garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Había grandes esperanzas de que el acuerdo de 2009 expuesto en el documento CD/1864 finalmente reactivara la Conferencia de Desarme sacándola de su largo letargo. Como sabemos, por una razón muy específica, esto no fue así. Como señaló mi Gobierno en septiembre pasado en la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General en Nueva York, "un solo país —un buen amigo de los Estados Unidos— cambió de opinión y ha impedido a la Conferencia aplicar su plan de trabajo".

Como resultado de ello, el 15º período de sesiones anual de la Conferencia de Desarme desde la conclusión de las negociaciones del TPCE en 1996 comenzó con esta institución estancada. Podemos y debemos hacer algo mejor. Esperar indefinidamente hasta que la Conferencia inicie negociaciones sobre un TCPMF y entable discusiones serias sobre otras cuestiones de interés para los Estados miembros no es una opción viable. Después de todo el progreso que se ha logrado en los últimos dos años en el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, debemos mirar hacia adelante y avanzar con un propósito, especialmente en este foro, el más importante foro internacional de control de armamentos.

Un TCPMF ha sido desde hace mucho tiempo uno de los objetivos clave del control multilateral de armamentos. Una cesación de la producción proporcionará una base firme para los esfuerzos futuros de desarme y ayudará a consolidar los logros realizados desde el final de la guerra fría en materia de control de armamentos. Es una de las medidas esenciales a las que se instó en el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Los controles verificables sobre material fisible en el marco de un TCPMF desempeñarán un papel importante en el fortalecimiento de la confianza entre los Estados interesados y contribuirán a crear las condiciones para un mundo sin armas nucleares.

Ningún otro órgano mundial de Estados soberanos es más apropiado para la negociación de un TCPMF. Reconocemos claramente que un TCPMF tendría profundas implicaciones de seguridad para los países que tienen instalaciones nucleares no sujetas a salvaguardias, incluidos los Estados Unidos de América. De conformidad con el reglamento y el principio de consenso de la Conferencia de Desarme, todos los Estados reunidos en esta sala tendrán la oportunidad de defender sus intereses en condiciones de igualdad y de asegurarse de que un TCPMF no perjudique sus intereses vitales.

Todo el sentido de procurar alcanzar un TCPMF en este foro radica precisamente en que la labor sustantiva de este órgano está sustentada en el principio del consenso. Ningún país tiene por qué temer el resultado de las negociaciones sobre el TCPMF, ni sentir la necesidad de abusar del principio del consenso y frustrar el deseo de todos de reanudar los esfuerzos y negociaciones serios sobre desarme.

El tiempo se está agotando. En pocas palabras, es hora de que los miembros de este órgano aprueben un programa de trabajo y empiecen a trabajar en las negociaciones sobre el TCPMF. Si no podemos encontrar una manera de comenzar las negociaciones en la Conferencia de Desarme, entonces tendremos que considerar otras opciones. Los llamamientos para estudiar esas alternativas se hicieron evidentes en la reunión de alto nivel del año pasado y durante el subsiguiente período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mientras más languidezca la Conferencia de Desarme, más fuertes y más persistentes serán esos llamamientos.

En caso de no poder llegar a un acuerdo para iniciar las negociaciones ahora, en preparación para las negociaciones en la Conferencia sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, apoyamos firmemente la idea de celebrar un buen debate en sesiones plenarias sobre las cuestiones amplias del TCPMF, reforzado con debates técnicos a nivel de expertos sobre temas específicos del TCPMF, que podrían proporcionar una contribución adicional a los diálogos de las sesiones plenarias. Este trabajo no será un sustituto de las negociaciones sobre el TCPMF en la Conferencia de Desarme, sino una tarea intelectual saludable que preparará el camino para lo que seguramente será una negociación difícil.

Instamos a todos los Estados miembros a que envíen a Ginebra expertos científicos y técnicos sobre el material fisible para apoyar esos debates en las próximas semanas. Los expertos de los Estados Unidos que vendrán después de mí estarán disponibles aquí durante varias semanas para contribuir a los debates de la Conferencia y celebrar reuniones paralelas con las delegaciones interesadas. Esperamos poder hacer aportaciones en esos debates sobre el TCPMF, en las sesiones plenarias y, de manera oficiosa, en todas las demás reuniones que se celebren en el Palacio de las Naciones, y esperamos que esos debates arrojen luces sobre nuestros propios puntos de vista y los de los demás. Los Estados Unidos también estarán dispuestos a discutir otras cuestiones importantes para los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

Desearía ahora decir algunas palabras sobre algunos de los asuntos centrales que tiene ante sí esta institución. Al Gobierno de los Estados Unidos le complace que el Senado de la nación haya dado su consentimiento a la ratificación del nuevo Tratado START y proporcionado asesoramiento al respecto, el 22 de diciembre del año pasado. Cuando el Presidente Obama telefoneó al Presidente Medvedev para presentarle sus condolencias por la tragedia del aeropuerto de Domodedovo, lo felicitó por la votación satisfactoria obtenida en la Duma Estatal de la Federación de Rusia. Ayer hubo un voto positivo en el Consejo de la Federación, lo cual es una excelente noticia. Tras el proceso legislativo habrá un intercambio de instrumentos de ratificación, con lo que el Tratado entrará en vigor.

Cuando el Tratado entre plenamente en aplicación, el número de ojivas nucleares estratégicas desplegadas por los Estados Unidos y la Federación de Rusia será, gracias a ello, el menor alcanzado desde la década de 1950. El nuevo Tratado START sienta las bases para mayores limitaciones y reducciones de las armas nucleares. Como dijo el Presidente Obama cuando firmó el nuevo Tratado START en Praga el 8 de abril de 2010, una vez que el Tratado entre en vigor, los Estados Unidos tienen la intención de seguir llevando a cabo, conjuntamente con Rusia, mayores reducciones de las armas nucleares estratégicas y no estratégicas, incluidas las no desplegadas.

El Senado de los Estados Unidos ha dejado en claro su gran interés en tratar la cuestión de la disparidad entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia en cuanto al número de armas nucleares no estratégicas o tácticas. La resolución del Senado en que este da su consentimiento a la ratificación del Tratado y proporciona asesoramiento al respecto insta a los Estados Unidos a que procuren iniciar negociaciones con la Federación de Rusia para limitar y reducir las armas nucleares tácticas dentro del plazo de un año a partir de la entrada en vigor del nuevo Tratado START. Ya se ha comenzado a trabajar en Washington para preparar ese diálogo con la Federación de Rusia sobre conversaciones futuras.

Los Estados Unidos continuarán su larga tradición de transparencia en relación con las armas nucleares, como lo demuestran las cifras sobre existencias que divulgamos durante la Conferencia de Examen del TNP de 2010, así como las numerosas reuniones de información que celebramos y los numerosos documentos que facilitamos tanto durante la Conferencia como antes y después de ella. Como seguimiento de la Conferencia sobre verificación, transparencia y fomento de la confianza celebrada en septiembre de 2009 por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (P-5), los P-5 se reunirán a finales de este año para tratar de nuevo estas cuestiones como parte de nuestro esfuerzo para poner en práctica el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

Los Estados Unidos apoyan las zonas libres de armas nucleares adecuadamente establecidas porque, si los países pertinentes respetan plenamente sus exigencias, dichas zonas pueden contribuir a la seguridad y la estabilidad regional y reforzar el régimen mundial de no proliferación nuclear. Creemos que los protocolos de los tratados que establecen dichas zonas son el medio más adecuado para aplicar garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes.

En la Conferencia de Examen del TNP de 2010, la Secretaria de Estado, Sra. Hillary Rodham Clinton, anunció que los Estados Unidos presentarían al Senado los protocolos de los tratados sobre las zonas libres de armas nucleares establecidas en África y en el Pacífico meridional, para que diera consentimiento a su ratificación y proporcionara asesoramiento al respecto. También dejó en claro que los Estados Unidos estaban dispuestos a celebrar consultas con las partes en los tratados sobre zonas libres de armas nucleares en Asia Central y en Asia Sudoriental, en un esfuerzo por llegar a un acuerdo que nos permitiera firmar los protocolos de dichos tratados. Desde la Conferencia de Examen hemos estado trabajando para cumplir estas promesas, y seguimos dispuestos a entablar un diálogo constructivo con las partes en los tratados sobre zonas libres de armas nucleares en Asia Central y en Asia Sudoriental.

La Política Espacial Nacional de los Estados Unidos, publicada el 20 de junio de 2010, refleja los principios y objetivos que se utilizarán en la conformación de los programas y actividades espaciales que llevarán a cabo los Estados Unidos. Una de las disposiciones de la Política establece que los Estados Unidos adoptarán medidas de transparencia y fomento de la confianza pragmáticas y voluntarias para reforzar la estabilidad en el espacio, reduciendo el riesgo de percances, percepciones erróneas y desconfianza.

Para ejecutar esta parte de la Política, los Estados Unidos siguen celebrando consultas con la Unión Europea sobre su iniciativa de adoptar un conjunto amplio de medidas multilaterales de transparencia y fomento de la confianza pragmáticas y voluntarias, conocidas también como código de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre. Tenemos previsto tomar una decisión en las próximas semanas sobre si los Estados Unidos pueden firmar dicho código y si sería necesario introducir modificaciones.

Además, esperamos con interés poder trabajar con nuestros colegas de la comunidad internacional en el Grupo de Expertos Gubernamentales, establecido por la resolución 65/68 de la Asamblea General durante su sexagésimo quinto período de sesiones. Esperamos que este Grupo de Expertos Gubernamentales sirva como mecanismo constructivo para examinar medidas de transparencia y fomento de la confianza pragmáticas y voluntarias en el espacio que sirvan para resolver problemas reales.

Próximamente los Estados Unidos anunciarán su estrategia nacional de seguridad en el espacio. Al igual que la Política Espacial Nacional, la estrategia espacial nacional se basará en la noción del interés común, a saber, que garantizar el uso responsable, pacífico y seguro del espacio redunda en el interés común de todas las naciones con programas espaciales.

En lo que respecta al control de armamentos, la Política Espacial Nacional establece que los Estados Unidos tendrán en cuenta los conceptos y propuestas en materia de control de armamentos en el espacio que cumplan los criterios de equidad y verificación efectiva y refuercen la seguridad nacional de los Estados Unidos y sus aliados. Los Estados Unidos siguen apoyando la inclusión de un mandato de examen, sin negociación, en relación con el tema de la agenda "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" en todo programa de trabajo de la Conferencia.

Pasando ahora a otras cuestiones importantes, en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, la Secretaria de Estado, Sra. Hillary Rodham Clinton, reafirmó la decisión firme de los Estados Unidos de ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). La Administración Obama seguirá colaborando estrechamente con el Senado de los Estados Unidos sentando las bases para que ese organismo examine y dé su aprobación al TPCE, y seguirá reforzando el apoyo internacional para ese Tratado.

Al tiempo que la Administración está preparándose para el examen del Tratado por el Senado, los Estados Unidos han aumentado su nivel de participación en todas las actividades realizadas por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) en preparación para la entrada en vigor del Tratado, en particular con respecto a su régimen de verificación. Expertos técnicos de los Estados Unidos están trabajando en estrecha colaboración con sus homólogos de la secretaría técnica provisional para estudiar esfuerzos conjuntos que puedan realizarse para mejorar las capacidades de las distintas redes del Sistema Internacional de Vigilancia y las funciones del Centro Internacional de Datos de Viena.

Tras una ausencia de ocho años, expertos de los Estados Unidos están participando plenamente en la promoción de la eficacia del elemento de inspección *in situ* del régimen de verificación, desde la perspectiva tanto política como técnica. Los Estados Unidos también han asumido la plena responsabilidad de los costos de explotación, mantenimiento y sostenimiento de las 31 estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia asignadas por el Tratado a los Estados Unidos.

La Conferencia de Desarme puede reivindicar éxitos importantes en su trabajo a lo largo de los años. La Convención sobre las armas biológicas se destaca como una de esas historias de éxito. Nuestra propia Embajadora a la Conferencia de Desarme, Sra. Laura Kennedy, fue nombrada recientemente para servir al mismo tiempo como representante especial de los Estados Unidos en las cuestiones relativas a dicha Convención. Su tarea fundamental en el período preparatorio para la Séptima Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas es liderar los esfuerzos de los Estados Unidos en el trabajo con otros, incluidos muchos de ustedes presentes aquí hoy, para que se sienten las bases que ayuden a garantizar el éxito de la Conferencia de Examen y de la labor posterior.

Creemos que la Conferencia de Examen debe adoptar medidas decisivas y aprobar un programa de trabajo para el futuro que contribuya a que la Convención sobre las armas biológicas haga aportaciones importantes a la creación de capacidad mundial para combatir las enfermedades infecciosas y prevenir el bioterrorismo, y que promueva la confianza en la aplicación y el cumplimiento efectivos de dicha Convención. La Conferencia de Examen también debería adoptar medidas que mejoren la eficacia de la Convención como norma contra las armas biológicas, promuevan el objetivo de la adhesión universal y aprovechen los diálogos anteriores para constituir el primer foro de intercambio de información, coordinación y cooperación entre los diversos sectores para determinar, reducir y controlar las amenazas biológicas.

Esperamos con interés poder trabajar en estrecha cooperación con las partes en la Convención para lograr nuestros objetivos comunes para la Conferencia de Examen, con la excelente orientación del Presidente de esta y colega de ustedes en la Conferencia de Desarme, el Embajador van den IJssel.

En conclusión, el año pasado fuimos todos testigos de importantes avances en las esferas del control de armamentos, la no proliferación y el desarme. Ese progreso no sucedió por accidente. Se necesitó para ello el compromiso sostenido y la ardua labor de muchas personas y muchos gobiernos de todo el mundo. Se necesitaron confianza, avenencia y voluntad de escuchar a todas las partes y colaborar con ellas.

Estamos avanzando de manera constante hacia el objetivo a largo plazo de un mundo sin armas nucleares. Este enfoque de avance gradual requiere tiempo, esfuerzo y el compromiso y la imaginación de todos nosotros. Ya sea que hablemos de asegurar los materiales nucleares y mantenerlos fuera del alcance de los terroristas, de reducir sin cesar el número de armas nucleares a nivel mundial o de tener la visión colectiva para abrazar la idea de un mundo sin armas nucleares y comprometernos a trabajar de manera seria y precisa para alcanzar ese objetivo, es mucho lo que tenemos que agradecer, pero mucho lo que queda por hacer.

La realización de negociaciones sobre el TCPMF basadas en el consenso en la Conferencia de Desarme es el siguiente paso lógico en el proceso de desarme nuclear. Tenemos que actuar y hacerlo rápidamente. Hay mucho en juego, ya que si se deja que la Conferencia de Desarme se marchite en la vida, ello no redundará en los intereses nacionales de seguridad a largo plazo de ningún país. Es hora de que la Conferencia de Desarme se reactive en su labor y aporte la contribución a la paz y la seguridad internacionales que le corresponde. Señor Presidente, le deseamos éxitos en su conducción de la labor de esta Conferencia para hacerla avanzar.

**El Presidente:** Doy las gracias a la Sra. Gottemoeller por su discurso ante la Conferencia y también por su información actualizada sobre la política de los Estados Unidos. Con respecto a la lista de oradores, cometí un error. Es la delegación de Nueva Zelandia y no la de los Países Bajos la que ha pedido que su nombre se incluya en la lista de oradores. Creo que me he metido en graves problemas con el Embajador de Nueva Zelandia. Tiene ahora la palabra el Embajador Valery Loshchinin de la Federación de Rusia.

**Sr. Loshchinin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, desearía dar una sincera y calurosa bienvenida a la Sra. Gottemoeller y expresar nuestro reconocimiento por su impresionante declaración. Compartimos en general su evaluación de la importancia y el papel del nuevo Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas. En lo que hace a la mejora y la reanudación de las relaciones entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos —importante avance en la trayectoria de desarme nuclear y en términos del fortalecimiento de las medidas internacionales de seguridad y consolidación de la paz— cabe recordar que

las negociaciones fueron difíciles, y en ocasiones tensas y ásperas. Pero el empeño de ambas partes en lograr un resultado positivo permitió finalmente alcanzar el éxito. Un gran mérito, quizás decisivo, corresponde a los Presidentes de ambos países, así como a los negociadores. Fue invaluable la contribución personal de la Sra. Gottmoeller y pienso que el éxito se debió considerablemente al hecho de que ella habla perfectamente el ruso, y nuestro principal negociador, Anatoli Antonov, domina el inglés. Terminaron por encontrar un idioma común, y obtuvieron un buen resultado.

Sí, efectivamente, hace dos días, el 25 de enero, la Duma del Estado de la Asamblea Federal aprobó en última lectura la Ley de ratificación del Tratado. Hay que decir que no fue sencillo. Hubo debates muy difíciles y ásperos en la Duma, y 350 diputados votaron a favor del Tratado y 96 en contra. Es cierto que ayer el Consejo de la Federación —cámara alta de la Asamblea Federal— ratificó el Tratado por unanimidad. Ahora, habiendo concluido la etapa parlamentaria del proceso de ratificación en ambos países, esperamos que en un futuro próximo los Presidentes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América firmen las correspondientes leyes y se proceda al intercambio de instrumentos de ratificación. En ese momento, el Tratado entrará en vigor.

Al mismo tiempo, en relación con las reservas formuladas por el Congreso de los Estados Unidos en la resolución de ratificación, el Parlamento ruso también fijó, en la Ley de ratificación, las condiciones en las que se aprueba el Tratado.

Se indica explícitamente que el nuevo Tratado START es el resultado de compromisos y que todas sus disposiciones —desearía insistir en esto— todas sus disposiciones están estrechamente interrelacionadas. La aplicación del Tratado solo será posible si se aplican todos los principios y disposiciones enunciados en él, incluidos los que figuran en el preámbulo. Esto se refiere en particular a las disposiciones del preámbulo que señalan la interrelación entre las armas estratégicas ofensivas y defensivas y la creciente importancia de esta interrelación en el proceso de reducción de las armas nucleares estratégicas.

También se subraya en esta ley que la Federación de Rusia puede retirarse del Tratado en caso de despliegue unilateral por parte de los Estados Unidos de sistemas de defensa antimisiles que "perturben cualitativamente la seguridad nacional y la capacidad defensiva de la Federación de Rusia", y de que se incluyan los sistemas de armas no nucleares sin la correspondiente decisión de la Comisión consultiva bilateral creada en virtud del Tratado.

Como destacó ayer en su discurso ante el Foro de Davos el Presidente Medvedev, y cito: "Debemos proseguir nuestros esfuerzos en materia de reducción de las armas estratégicas ofensivas y en otro tema vinculado con este, la defensa antimisiles".

Estamos convencidos de que la entrada en vigor del nuevo Tratado sentará las premisas necesarias para continuar el proceso de desarme nuclear en un contexto más amplio. Esperamos que este impulso otorgue una dinámica positiva a la Conferencia de Desarme y que logremos empezar nuestra labor sustantiva.

Estimado señor Presidente, desearía informar a usted y a los colegas que está previsto que el 1º de marzo intervenga ante la Conferencia de Desarme el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Serguei Larov, que expondrá la evaluación que hace la Federación de Rusia de todo el abanico del proceso de desarme, así como de la situación de la Conferencia de Desarme.

**El Presidente:** Doy las gracias al Embajador de la Federación de Rusia por su discurso y doy ahora la palabra a la delegación de Hungría, que interviene en nombre de la Unión Europea.

**Sr. Iliopoulos** (Hungría) (*habla en inglés*): Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se adhieren a esta declaración los países candidatos: Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia e Islandia; los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia. En primer lugar, me gustaría expresar nuestro más sentido pésame a la delegación de la Federación de Rusia por la trágica pérdida de vidas ocurrida durante el reciente ataque terrorista en Moscú.

Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame ante todo felicitarlo por haber asumido el cargo como primer Presidente de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2011. Desearía asegurarle a usted, y a los seis Presidentes que presiden la Conferencia de Desarme (P-6) durante el período de sesiones de 2011, el pleno apoyo de la Unión Europea en sus esfuerzos para orientar la labor de esta Conferencia y superar su estancamiento de larga data. Por otra parte, desearía felicitarlo por el buen resultado de la aprobación de la agenda de la Conferencia de Desarme para el actual período de sesiones.

La Unión Europea valora mucho el sistema de trabajo de las seis presidencias (P-6), que ha hecho una contribución considerable a la labor de la Conferencia de Desarme, y tiene gran interés en que se mantenga este modelo de coordinación estrecha y continua entre los Presidentes de los períodos de sesiones anuales. Por consiguiente, deseamos éxitos a las P-6 de 2011, a saber, el Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba y la República Popular Democrática de Corea. Al igual que el año pasado, apoyaremos continuamente sus esfuerzos.

Ayer escuchamos una vez más el llamamiento urgente del Secretario General de las Naciones Unidas a esta Conferencia instándola a que inicie sin más demora su labor sustantiva y apruebe un programa de trabajo a la mayor brevedad posible. La Unión Europea apoya plenamente y hace suyo este llamamiento. Todos los miembros de la Conferencia de Desarme tienen la responsabilidad de hacer que la Conferencia de Desarme cumpla los objetivos que le encomienda su mandato.

De hecho, el pasado otoño, en la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme, celebrada en Nueva York, así como en la Primera Comisión, se escuchó el llamamiento abrumador en que se instó a la Conferencia de Desarme a que iniciara su labor sustantiva. La Conferencia debería escuchar ese llamamiento, respecto del cual la Unión Europea desearía ver un seguimiento efectivo. Señor Presidente, su firme compromiso personal, conjuntamente con los esfuerzos de su Gobierno, serán una contribución esencial a este proceso y serán acogidos con gran beneplácito. Esperamos que las consultas que llevó a cabo durante el período entre sesiones permitan la aprobación a la mayor brevedad posible de un programa de trabajo equilibrado y amplio, seguido de su rápida aplicación.

Permítaseme recordar que la Unión Europea concede una prioridad clara al comienzo inmediato y la pronta conclusión de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, conocido como el TCPMF, sobre la base del documento CD/1299, de 24 de marzo de 1995, y del mandato que figura en dicho documento y fue posteriormente reiterado en el documento CD/1864. Para la Unión Europea, el inicio de estas negociaciones es urgente e importante. Todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme deben reconocer que las preocupaciones de seguridad nacional, aunque legítimas, deben abordarse como parte del proceso de negociación y no como un requisito previo. También consideramos que hay medidas de fomento de la confianza que pueden tomarse de inmediato, sin necesidad de esperar a que comiencen las negociaciones oficiales. Por eso hacemos un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas

nucleares a que declaren y mantengan la moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

La Unión Europea también sigue estando dispuesta a entablar un debate sustantivo sobre los demás temas que se incluyeron en el documento CD/1864, a saber, medidas prácticas para la realización de esfuerzos progresivos y sistemáticos con vistas a reducir las armas nucleares y alcanzar el objetivo último de su eliminación, incluidos enfoques para una posible labor futura de carácter multilateral; todas las cuestiones relacionadas con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas; y otros temas de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Nuestros objetivos y prioridades para la labor que ha de realizarse en la Conferencia de Desarme no han cambiado, ni ha disminuido la adhesión de la Unión Europea a la Conferencia como único foro permanente para las negociaciones multilaterales de desarme. Al mismo tiempo, somos conscientes de que la aprobación de un programa de trabajo requerirá un esfuerzo político sostenido. Si la Conferencia permanece estancada, no cabe duda de que la comunidad internacional cada vez más considerará otras opciones y, si es necesario, determinará otros medios de asegurar el progreso en las negociaciones multilaterales sobre desarme y no proliferación.

El año 2011 debe utilizarse con eficacia para volver a encarrilar la Conferencia de Desarme. No podemos permitirnos otro año de consultas y maniobras de procedimiento interminables y en última instancia estériles. Están en juego la credibilidad y la legitimidad de la Conferencia de Desarme. La Primera Comisión ha insistido en la necesidad urgente de revitalizar la labor de los organismos multilaterales de desarme y ha instado a la Conferencia de Desarme a que a principios de 2011 llegue a un acuerdo sobre un programa de trabajo que incluya el comienzo inmediato de negociaciones sobre un TCPMF. Creemos que la Conferencia tiene la obligación de garantizar un seguimiento serio antes de que presentemos un informe al respecto en el otoño.

En 2011 la Conferencia de Desarme debe aprovechar el impulso generado por los renovados esfuerzos para tratar de conseguir un mundo más seguro para todos y lograr la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del TNP. La Conferencia debe hacer una contribución sustantiva a los esfuerzos mundiales de desarme y no proliferación. La Unión Europea sigue comprometida con esta tarea y esperamos un compromiso similar de todos los miembros de la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, instamos a todas las delegaciones de la Conferencia de Desarme a que den muestras de la flexibilidad que se necesita de todos nosotros si queremos superar el prolongado estancamiento.

La Unión Europea valoró positivamente la mayor colaboración entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme el año pasado. Acogeríamos con agrado que la Conferencia adoptara un enfoque similar en 2011, reforzando así la contribución de las organizaciones no gubernamentales e instituciones de investigación a la labor de la Conferencia.

Por último, la Unión Europea desearía recordar su adhesión de larga data a la ampliación de la Conferencia de Desarme. Apoyamos el llamamiento hecho por el grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme, que incluye a algunos Estados miembros de la Unión Europea, a que se nombre un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme en 2011.

**El Presidente:** Doy las gracias al Embajador Iliopoulos por su declaración en nombre de la Unión Europea y doy ahora la palabra al representante de Belarús.

**Sr. Popov** (Belarús) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Europa Oriental que representa a Bulgaria, Kazajstán, Rumania, la Federación de Rusia, Ucrania y Bielorrusia. En primer lugar, quisiera sumarme a los demás y expresar nuestras condolencias a la Federación de Rusia, miembro de nuestro grupo, con motivo de la pérdida de vidas de personas inocentes resultante del ataque terrorista perpetrado recientemente en un aeropuerto de Moscú.

El Grupo de Europa Oriental lo felicita, señor Presidente, por haber asumido sus funciones como primer Presidente de la Conferencia de Desarme para el período de sesiones de 2011. El Grupo elogia sus esfuerzos que llevaron a la aprobación de la agenda en la primera sesión plenaria. El Grupo subraya que la Conferencia de Desarme sigue siendo el único organismo multilateral facultado para realizar negociaciones sobre los temas clave de desarme y seguridad internacional y dotado de los conocimientos especializados necesarios para ello.

El Grupo toma atenta nota de la atención prestada a la Conferencia por el Secretario General de las Naciones Unidas, quien se dirigió a la Conferencia en persona ayer. El Grupo considera su alocución un elemento importante del seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el pasado mes de septiembre en Nueva York y dedicada a la revitalización de la Conferencia. El Grupo recalca que se necesitan más medidas sustantivas de seguimiento que sean adoptadas de manera inclusiva e impulsadas por los Estados miembros y que fortalezcan el papel y la labor de la Conferencia de Desarme.

El Grupo también acoge con satisfacción el resumen del Secretario General de la reunión de alto nivel publicado el 24 de septiembre de 2010, en particular, su llamamiento a iniciar sin demora la labor sustantiva de la Conferencia y a aprobar un programa de trabajo basado en el programa de 2009 o en cualquier otra propuesta subsiguiente presentada durante el período de sesiones de 2010. Este llamamiento se vio reforzado además por la resolución 65/85 de la Asamblea General, relativa al informe de la Conferencia de Desarme. El Grupo considera que estas propuestas siguen representando una avenencia viable y bien equilibrada, y reitera la necesidad de que se apruebe pronto un programa de trabajo para la Conferencia.

El Grupo hace suyos los llamamientos a que se nombre un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme y acogería con satisfacción que se siguiera examinando la cuestión de una más amplia participación de la sociedad civil en la labor de la Conferencia de Desarme. El Grupo cree que bajo la dirección efectiva de los presidentes, junto con un enfoque responsable y flexible de todos los Estados miembros, encontraremos una salida al estancamiento que ha enfrentado durante una década la Conferencia de Desarme.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Belarús por su discurso y doy ahora la palabra al Embajador Jazaïry de Argelia.

**Sr. Jazaïry** (Argelia) (*habla en francés*): Señor Presidente, le reitero las felicitaciones de la delegación de Argelia por haber asumido la presidencia de la Conferencia. También celebramos el discurso pronunciado ayer ante nosotros por el Secretario General de las Naciones Unidas, así como el debate oficioso sostenido con él a continuación.

Desearía asimismo rendir de nuevo un homenaje al Embajador Sergei Ordzhonikidze, Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y Secretario General de la Conferencia, por la destacada función que ha desempeñado entre nosotros. Por último, deseo dar una calurosa bienvenida a nuestros colegas recién llegados, los Embajadores de Kenya, Zimbabwe, Hungría y Suecia.

La situación en la Conferencia no permite lamentablemente, un año más, vislumbrar la adopción de un programa de trabajo que nos permita, al fin, reanudar el camino de la negociación para superar los diversos retos planteados al régimen de desarme y no proliferación y, por ende, a la paz y la seguridad internacionales. Argelia, como subrayó su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mourad Medelci, en la reunión de alto nivel celebrada en septiembre pasado en Nueva York, cree que este estancamiento no puede atribuirse a una deficiencia de la Conferencia. En realidad, es imputable a la falta de voluntad política para tratar todos los temas de la agenda de la Conferencia; es imputable a los intentos de dar prioridad a los temas del "Decálogo"; y también está relacionado con la incapacidad de las partes interesadas para encontrar soluciones regionales que permitan desbloquear la dinámica multilateral.

A este respecto, como lo reconoció la Asamblea General de las Naciones Unidas en su reciente resolución 65/54, el multilateralismo sigue siendo el principio básico para resolver las cuestiones preocupantes en materia de desarme y no proliferación. En este contexto, me gustaría sumarme a los numerosos oradores que han reiterado su apoyo a la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme.

La primera prioridad que debemos abordar es, por supuesto, la eliminación de las armas nucleares que siguen planteando un peligro para la propia supervivencia de la humanidad.

Nos sentimos alentados por las manifestaciones de buena fe en favor de la eliminación de las armas nucleares y por los múltiples esfuerzos e iniciativas que se inscriben en esta dinámica. Los acuerdos celebrados en el marco de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en mayo de 2010, la ratificación del Tratado START por los Estados Unidos y la Federación de Rusia, así como las reducciones unilaterales de armas nucleares y la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Washington constituyen medidas positivas que deben acogerse con satisfacción.

Estos esfuerzos merecen nuestro apoyo si de verdad queremos liberar a la humanidad de la amenaza nuclear. Porque debemos reconocer que los progresos realizados hasta ahora no han permitido romper con el concepto de la disuasión nuclear que, según afirmó en 1982 el Comité del Consejo Mundial de Iglesias, "debe ser rechazado como moralmente inaceptable e incapaz de salvaguardar la paz y la seguridad a largo plazo". El Comité señaló que, del mismo modo, la producción y el despliegue de armas nucleares constituían, al igual que su uso, un crimen de lesa humanidad.

En efecto, la cantidad de armas nucleares existentes sigue siendo impresionante. Se han reafirmado doctrinas de disuasión nuclear que datan de un pasado que nuestro colega de Suecia, en su intervención de 25 de enero de 2010, calificó atinadamente de "peligroso". Más aún, una alianza se ha declarado fundamentalmente nuclear, lo que, según el informe de la Junta Consultiva de las Naciones Unidas en Asuntos de Desarme, publicado en septiembre de 2001 con la signatura A/56/400, se opondría "al espíritu y a la letra del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares". El concepto de disuasión no figura en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Al resucitar el concepto obsoleto del enfrentamiento entre el Este y el Oeste del que dimana esa noción, se deslegitima aún más la obligación de renunciar a las armas nucleares, que es, sin embargo, el fundamento del TNP. Si se aceptara esa noción, se correría el riesgo de abrir la vía a la proliferación nuclear sobre la base de que nadie tiene el monopolio de la disuasión. Ahora bien, la salvación de la humanidad se encuentra en el proceso inverso, que implica el paso de un enfoque de no proliferación a un enfoque de desarme nuclear.

Argelia se adhiere profundamente al desarme nuclear. Cumple sus obligaciones de no proliferación en consonancia con el TNP, que sigue siendo, en su opinión, la piedra angular del desarme y la no proliferación de armas nucleares. Este Tratado se basa en derechos y responsabilidades comunes a los signatarios. El respeto de todas las disposiciones del Tratado y su universalidad son una condición esencial de la credibilidad y la legitimidad del régimen de no proliferación. Renovamos el llamamiento en que se insta a los Estados que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen el Tratado.

Entendemos los temores expresados por algunos sobre los riesgos de proliferación. Sin embargo, creemos que podrían concebirse soluciones en el marco del OIEA para aclarar cualquier ambigüedad y establecer la necesaria transparencia de los programas nucleares. La prevención de la proliferación de las armas nucleares no puede comprometer el derecho soberano del acceso a la energía nuclear con fines pacíficos o hipotecar nuestra independencia energética en beneficio de un oligopolio que, por lo demás, aplica normas de geometría variable.

Al tiempo que se nos pide a nosotros, los Estados que hemos abandonado la opción nuclear, que nos comprometamos con nuevas medidas de no proliferación, algunas Potencias nucleares llevan a cabo programas de modernización de sus arsenales nucleares para mantener una capacidad de disuasión nuclear llamada "creíble". Al someter la realización del desarme nuclear a condiciones impuestas unilateralmente, dichas Potencias aplazan hasta horizontes lejanos el objetivo fundador del Tratado, a saber, el desarme nuclear. No podemos aceptar que el estatuto de Estado poseedor de armas nucleares reconocido por el TNP y limitado por el artículo VI de dicho tratado sea considerado un derecho permanente.

Debemos salir de esta desigualdad entre Estado poseedor y Estado no poseedor de armas nucleares que tuvo alguna justificación durante la guerra fría. Las políticas que pretenden justificarla hoy en día son injustas y peligrosas. Como señaló en 1978 Jean Klein en *Le Monde diplomatique* en su artículo "Las ambigüedades de la no proliferación", "no vemos en nombre de qué moral internacional los países ricos podrían prohibir a los demás el derecho a ejercer la opción nuclear mientras ellos mismos no renuncian a los privilegios que les confieren las armas nucleares ni demuestran mediante medidas concretas de desarme su voluntad de asentar la seguridad mundial sobre bases nuevas".

Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan los compromisos adquiridos, en particular el compromiso inequívoco de proceder a la eliminación de sus arsenales nucleares de manera transparente, en cumplimiento del artículo VI del TNP. Se trata de una obligación —sí, una obligación— cuya existencia fue confirmada por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de julio de 1996. Las Potencias nucleares deben asumir sus responsabilidades en materia de desarme nuclear. Sin embargo, este proceso no puede reducirse exclusivamente a la política nacional o bilateral, o mejor dicho, unilateral. Para ser eficaz, debe ser negociado en un marco multilateral. Y es en este contexto que encuentra toda su esencia un tratado de prohibición del material fisible. Una norma de prohibición en la materia debería inscribirse en una lógica de no proliferación, pero también y sobre todo, de desarme. Por otra parte, la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) constituiría un avance importante en la misma dirección.

En este contexto, nos parece conveniente que la Conferencia preste especial atención a la cuestión de las doctrinas de disuasión nuclear y, por lo tanto, a la legitimidad misma del recurso a las armas nucleares.

El hecho de que las Potencias nucleares esgriman las armas nucleares para proteger intereses vitales o enfrentar desafíos supuestos en términos abstractos equivale a pasar simplemente por alto la seguridad de los demás, en resumen, la seguridad colectiva.

Equivale a no tener en cuenta que somos 65 Estados miembros con programas diversos en materia de seguridad, a hacer caso omiso de que la comunidad internacional nos ha confiado la responsabilidad de trascender nuestros programas de seguridad e intereses respectivos para establecer las bases de una seguridad colectiva, cuyo principio básico es una seguridad no disminuida para todos.

Piénsese si no en los Estados de la región del Oriente Medio que se enfrentarán a un peligro nuclear real procedente de un solo país que, con toda impunidad y sin ningún inconveniente, posee existencias considerables de armas nucleares, sin ser parte en el TNP. Este país, a pesar de los constantes llamamientos de la comunidad internacional, de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la resolución aprobada en la Conferencia de Examen del TNP en 1995, sigue negándose a adherirse al TNP y a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA. Curiosamente, los que toman las decisiones en este mundo no tienen nada que decir.

El establecimiento de una zona libre de armas nucleares en esta región es fundamental para la estabilidad de los Estados de la región y podría promover el proceso de paz. Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares y a la comunidad internacional en su conjunto a que adopten medidas para dotar de tal estatuto a esta región maltratada. Esperamos que la conferencia prevista con este fin para el año 2012 decida la iniciación de negociaciones para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y no sea objeto de maniobras de distracción. Sin embargo, el proceso de establecimiento de zonas libres de armas nucleares no constituye una solución para reemplazar la reivindicación legítima formulada por nuestros países de que se nos otorguen garantías negativas de seguridad multilaterales.

Argelia, al igual que los demás miembros del Movimiento de los Países No Alineados, reivindica estas garantías negativas de seguridad. Consideramos que el derecho a la legítima defensa no puede invocarse para justificar el empleo de armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares. Nuestra reivindicación responde a un derecho legítimo a la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares. Constituye, además, un elemento esencial para el propio régimen de no proliferación nuclear. Hemos tomado nota de la evolución positiva de la política de los Estados Unidos en la materia y deseamos aplaudirla.

No obstante, creemos que el actual régimen de declaraciones unilaterales no responde plenamente a nuestras preocupaciones.

Es importante que podamos conseguir, dentro de la Conferencia de Desarme, un instrumento jurídico internacional vinculante que prohíba de manera clara y creíble el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares.

El espacio ultraterrestre es un espacio común a la humanidad, que debería preservarse y reservarse exclusivamente para fines pacíficos. Apoyamos las declaraciones realizadas en los últimos días en nuestro recinto para recordar que la Conferencia de Desarme es el marco idóneo para la concertación de instrumentos internacionales que puedan fortalecer el marco normativo para prevenir y limitar la militarización de ese patrimonio común de la humanidad.

La comunidad internacional nos ha confiado la responsabilidad de negociar instrumentos de desarme, sobre todo nuclear, para establecer a nivel internacional una paz verdadera y una seguridad real. Para ello, debemos actuar con un sentido de responsabilidad colectiva, como recordó de nuevo ayer por la tarde el Secretario General de las Naciones Unidas. Al hacerlo, debemos guiarnos por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos y la

abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

En este contexto, la delegación de Argelia está dispuesta a participar con todos los miembros de la Conferencia en cualquier iniciativa que nos permita reactivar efectivamente nuestra labor.

En este sentido, seguimos creyendo que la lógica subyacente a la decisión publicada con la signatura CD/1864, aprobada en mayo de 2009, es esencial para iniciar un proceso de debate y negociaciones. Damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, a usted mismo, señor Presidente, y a la honorable Secretaria de Estado adjunta de los Estados Unidos, por su evaluación muy positiva de la iniciativa tomada por la presidencia de Argelia en la Conferencia de Desarme, que dio lugar a la aprobación por consenso de la decisión CD/1864 en mayo de 2009. Solo un enfoque basado en la lógica subyacente a esta iniciativa nos llevará a largo plazo, como recordó ayer el Secretario General de las Naciones Unidas, a negociar instrumentos que permitan responder a las preocupaciones de seguridad de todos los Estados miembros.

La decisión CD/1864 no es un producto terminado. No contiene una jerarquía de prioridades. Es un punto de partida de un proceso que se prolonga en el tiempo y tenemos la responsabilidad de llevar a buen puerto, de conformidad con el reglamento. El éxito de esta empresa depende, por supuesto, de contingencias que, desde la perspectiva de la Conferencia de Desarme, son tanto endógenas como exógenas.

Por último, permítaseme citar a uno de nuestros excolegas brillantes, de quien sigo guardando los mejores recuerdos y que seguramente algunos de ustedes recordarán, el Embajador Masood Khan, predecesor de nuestro colega el Excmo. Sr. Zamir Akram, del Pakistán. En la clausura de la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre armas biológicas afirmó: "We will put success on the table and try to define what it could be".

Hay peligro en la demora. El descrédito de la Conferencia, a consecuencia de su parálisis, es sin duda perjudicial para su supervivencia. Lo escuchamos ayer, lo escuchamos una vez más hace un momento. La lógica subyacente a la decisión CD/1864 es sinónimo de supervivencia de la Conferencia. Cuando esta supervivencia se ve amenazada, nos corresponde prever la posibilidad de convocar un cuarto período de sesiones extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme.

Por último, desearía sumarme a los oradores anteriores que han sostenido que a la participación de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Conferencia de Desarme debe aplicarse la misma lógica que se reivindica en los demás órganos de las Naciones Unidas y que se practica de hecho, en particular en el Consejo de Derechos Humanos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Embajador de Argelia por su intervención.

(*continúa en inglés*)

Doy ahora la palabra al Embajador Suda del Japón.

**Sr. Suda** (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, desearía iniciar mi intervención sumándome a otros para expresar nuestro más sentido pésame a la Federación de Rusia por la trágica pérdida de vidas causada por el atentado terrorista con explosivos del lunes.

Permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme en esta coyuntura tan importante. Hay que reconocer que la Conferencia de Desarme enfrenta en 2011 algunos retos especialmente difíciles e importantes. Confío plenamente, sin embargo, en que, bajo su sabia orientación basada en su larga y rica

experiencia en Ginebra, la Conferencia llevará a cabo las tareas que le ha encomendado la comunidad internacional. Le aseguro el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación a su dirección de la labor de la Conferencia. También desearía aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas de Hungría, Kenya, Suecia y Zimbabue. Esperamos con interés poder trabajar con ellos en el transcurso de este año crítico.

Ayer, al comienzo del período de sesiones de este año, escuchamos atentamente una vez más un enérgico llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en que instó a la Conferencia de Desarme a que cumpliera su función, a saber, iniciar inmediatamente las negociaciones sobre el tratado multilateral de desarme. También nos enteramos de que el nuevo Tratado START entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos será ratificado muy pronto. Es lamentable, sin embargo, que, a pesar del acuerdo histórico alcanzado sobre un programa de trabajo en 2009, no se alcanzara ningún progreso en este órgano el año pasado. Habida cuenta de las grandes expectativas de la comunidad internacional, incluidas Hiroshima y Nagasaki, es inaceptable que se repita el mismo patrón disfuncional del último período de sesiones.

Mi delegación insta enérgicamente a todos los Estados miembros a que den muestras de su flexibilidad llegando pronto a un acuerdo sobre un programa de trabajo y comenzando su labor sustantiva. Para el Japón, el programa de trabajo puede basarse en el documento CD/1864, convenido en 2009, o en el documento CD/1889, propuesto por la presidencia del Brasil el año pasado. Si, lamentablemente, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, nuestras posiciones divergentes no nos permiten avanzar, nos corresponde examinar con una mirada fresca e innovadora las formas en que la Conferencia de Desarme puede funcionar efectivamente, de conformidad con el reglamento y sin modificarlo.

En primer lugar, el reglamento establece que la labor de la Conferencia se debe llevar a cabo en sesiones plenarias y que puede plantearse en ellas cualquier tema relacionado con dicha labor. Teniendo esto en cuenta, aunque no podamos ponernos de acuerdo sobre el establecimiento de los grupos de trabajo, sigue siendo posible llevar a cabo en las sesiones plenarias una labor sustantiva sobre los temas de la agenda. Este año tenemos que hacer un trabajo sustantivo y en profundidad sobre todos los temas fundamentales de la agenda, utilizando plenamente las sesiones plenarias, bajo la dirección de los presidentes. En este sentido, acojo con satisfacción las iniciativas constructivas del primer Presidente del período de sesiones de este año, así como su liderazgo, que se hicieron evidentes el martes. El Japón apoya plenamente el plan del Presidente para la celebración de debates en las sesiones plenarias.

En segundo lugar, debemos recordar que el reglamento no requiere que un programa de trabajo incluya el establecimiento de grupos de trabajo o de su mandato; el reglamento solo indica que un programa de trabajo debe incluir un calendario de las actividades de la Conferencia. De hecho, durante mucho tiempo (hasta principios de los años noventa) un programa de trabajo consistía principalmente en un calendario de actividades, y el establecimiento de comités especiales se convenía por separado. Es interesante señalar que en 1996 la Conferencia de Desarme continuó sus negociaciones sobre el TPCE sin convenir en absoluto en un programa de trabajo. Lo hizo restableciendo de manera independiente el Comité especial sobre las negociaciones del TPCE. Otro dato interesante es que durante los años de apogeo de la Conferencia de Desarme los órganos subsidiarios no siempre se establecían al mismo tiempo que la aprobación de la agenda y el programa de trabajo, sino que, en algunos casos, se establecían después.

Todos estos ejemplos históricos indican claramente que los procedimientos de la Conferencia no siguen una secuencia estricta y que el reglamento es lo suficientemente flexible para dejar margen para nuestra labor productiva.

El Japón adopta un enfoque práctico y concreto en relación con el desarme nuclear. Creemos que un TCPMF es el siguiente paso lógico y fundamental para lograr este objetivo después del TPCE. De hecho, no puedo imaginar ningún camino que conduzca a un mundo libre de armas nucleares sin que se prohíba antes la producción del material fisible para armas nucleares, que es el elemento esencial de sus ojivas. Por consiguiente, un TCPMF es indispensable para el desarme nuclear progresivo, así como para la no proliferación.

El hecho de iniciar las negociaciones no prejuzga su resultado, y aunque logremos elaborar un texto único para un tratado, son los Estados soberanos los que deciden si lo firman y ratifican. Una vez terminado, el TCPMF puede servir de fundamento jurídico sólido para el desarme nuclear y la no proliferación, como el TNP y el TPCE. Por consiguiente, como se pide en el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, la Conferencia de Desarme debería comenzar de inmediato las negociaciones sobre un TCPMF.

Fuera de esta cuestión de un TCPMF específico, el Japón está dispuesto a participar en debates, con una perspectiva más amplia, sobre las características que debería tener en la fase final del desarme nuclear el marco multilateral de desarme nuclear, o convención sobre armas nucleares, como a menudo se lo denomina. Por supuesto, las garantías de seguridad a los distintos países y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre también son cuestiones importantes que debe tratar esta Conferencia. El Japón también participará activamente en los debates sustantivos sobre estas cuestiones.

Este año debemos llevar a cabo en las sesiones plenarias, como mínimo, la labor sustantiva sobre los temas de la agenda, posiblemente respaldada por varias reuniones de expertos celebradas de manera paralela. Independientemente de esto, al iniciar este período de sesiones de la Conferencia de Desarme, tenemos que empezar a reflexionar sobre las posibles consecuencias de otro resultado negativo, en particular teniendo en cuenta la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas en septiembre pasado. El sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General nos dio la oportunidad de contar con otro año; solo de nosotros depende si aprovechamos o no esta oportunidad.

**El Presidente:** Doy las gracias al Embajador del Japón por su declaración y doy ahora la palabra a la Embajadora Higgie de Nueva Zelandia.

**Sra. Higgie** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, al tocarle a usted el turno de asumir sus funciones como nuestro Presidente, permítame comenzar felicitándolo por la diligencia con que ha venido cumpliendo sus responsabilidades. El esfuerzo y las energías que usted y su equipo han invertido en la celebración de consultas con todos nosotros son valorados muy positivamente. La primera presidencia del período de sesiones anual de la Conferencia es siempre exigente, pero creo que ello es especialmente cierto este año. Digo esto porque hoy, como nunca antes, el futuro de esta Conferencia parece estar completamente en juego.

Existe entre nuestros miembros una insatisfacción generalizada con el estancamiento crónico de las deliberaciones de la Conferencia de Desarme. También es objeto de una preocupación más amplia, como puso de manifiesto la oportuna reunión de alto nivel convocada el pasado septiembre por el Secretario General de las Naciones Unidas y como hizo evidente el propio Secretario General en su discurso ante nosotros aquí ayer. La situación actual es insostenible. Tiene usted el pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos por centrar la Conferencia en los temas sustantivos de nuestra agenda y por continuar sus consultas sobre el establecimiento de órganos subsidiarios y sus mandatos.

Para la delegación de Nueva Zelandia, la cuestión del contenido del programa de trabajo debe ser desmitificada en consonancia con lo establecido en el párrafo 6 de la decisión CD/1036, aprobada por la Conferencia el 21 de agosto de 1990. Esa decisión sobre

la "manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento" de la Conferencia preveía un proceso racionalizado y sensato en virtud del cual el programa de trabajo no sería más que lo que sugiere su interpretación literal, es decir, un simple programa o calendario, y ciertamente no un mandato general. La decisión CD/1036 dio lugar a la norma actual sobre el programa de trabajo (el artículo 28 del reglamento), con su hincapié en la organización de los trabajos y no en los mandatos. Los mandatos son competencia de los órganos subsidiarios, en caso de que la Conferencia decida establecer tales mecanismos.

Mi delegación no ve ningún futuro a constreñir nuestra labor con ataduras de procedimiento, tratando el programa de trabajo como si fuera el instrumento que establece el mandato primordial para la Conferencia de Desarme. Nueva Zelanda prefiere ver nuestras energías aplicadas al diálogo sobre el fondo, entre otras cosas para demostrar que la Conferencia de Desarme cumple las expectativas puestas en ella por la Asamblea General de las Naciones Unidas y, por añaduría, por la comunidad internacional, como órgano que negocia sobre el fondo y no sobre el procedimiento.

La responsabilidad de conseguir que este órgano vuelva a encarrilarse y negocie sobre el fondo no recaer, por supuesto, únicamente en el Presidente. Todos los miembros comparten esa responsabilidad ya sea dando muestras de la flexibilidad necesaria para llegar a un acuerdo sobre un mandato para un grupo de negociación o sobre varios mandatos para varios grupos, o prosiguiendo el debate constructivo en las sesiones plenarias, conforme a lo dispuesto en el reglamento. Una vez más, mi delegación está dispuesta a contribuir plenamente y con flexibilidad en cualquiera de esos frentes o en ambos.

Celebramos las sugerencias constructivas presentadas ayer en el discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon. Esperamos con interés poder contar con la participación de la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme sobre las cuestiones planteadas en la reunión de alto nivel, entre otras cosas en lo relativo a la idea de un grupo de personas eminentes. También esperamos que pueda llevarse a cabo la sugerencia hecha ayer por el Secretario General en relación con la puesta en marcha de un proceso oficioso sobre el material fisible.

Nos preocupa seriamente que se subestime la contribución que puede hacer a la causa del desarme nuclear un tratado sobre material fisible. Esperamos que la sugerencia hecha ayer por el Secretario General, así como otros hechos, como la participación ulterior de la Junta Consultiva, puedan ayudar a conseguir el cambio en la Conferencia que consideramos imprescindible. La continua incapacidad de esta Conferencia para tratar de manera sustantiva en su agenda la cuestión del material fisible y otras cuestiones internacionales importantes no es simplemente un desperdicio de recursos en tiempos de austeridad financiera y de necesidades económicas en competencia; mucho más trascendental es el hecho de que también compromete los intereses de los países pequeños como el mío, para quienes las soluciones multilaterales, especialmente en temas de desarme, no proliferación y control de armamentos, son cuestiones de seguridad nacional de la mayor importancia.

En cualquier situación en que los intereses de seguridad nacional de muchos son puestos en peligro por las posiciones de unos pocos, es inevitable que se hagan preguntas sobre el futuro de este órgano y sobre vías alternativas para el tratamiento de las cuestiones esenciales que afectan a la seguridad internacional. Si bien tenemos un gran respeto por la Conferencia de Desarme, que después de todo ha logrado superar grandes diferencias políticas en ocasiones anteriores, consideramos que en relación con ella las delegaciones tienen que poner sobre la balanza no solo la utilidad de los recursos asignados a este órgano por las Naciones Unidas, sino también la búsqueda de nuevos enfoques del multilateralismo.

La reunión de alto nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2010 ha dirigido un reflector sobre el futuro de la Conferencia de Desarme. Para mi delegación un aspecto fundamental del seguimiento de esa reunión es la manera en que el informe anual de la Conferencia a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones establezca de manera clara y abierta la situación de esta Conferencia. Presentar informes a la Asamblea General en la forma opaca y vacía en que se presentaban en el pasado no puede seguir siendo una opción, teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas en la reunión de alto nivel y durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Como nos dijo ayer el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, no debemos permitir que nuestro silencio ensordecedor sea el que nos defina.

La ferviente esperanza de mi delegación ahora es que gracias a las bases que ha sentado usted, señor Presidente, y con su dirección y coraje habituales, este órgano salga de su estancamiento y que en el informe de la Conferencia de Desarme al final del período de sesiones de este año pueda reflejarse una nueva era, una era en que las negociaciones puedan tener en cuenta las necesidades de seguridad de todos sus miembros.

**El Presidente:** Doy las gracias al Embajador de Nueva Zelandia por su discurso y doy ahora la palabra el Embajador Hannan de Bangladesh.

**Sr. Hannan (Bangladesh) (habla en inglés):** Señor Presidente, en primer lugar, en nombre del Gobierno de Bangladesh, permítame expresar mi profundo pesar y mis condolencias a mis colegas de la Federación de Rusia por la trágica pérdida de vidas resultante del reciente ataque terrorista de Moscú.

También deseo sumarme a mis otros colegas para felicitarlo calurosamente por haber asumido la presidencia de esta Conferencia. Estamos seguros de que su sabiduría, habilidad diplomática y experiencia nos ayudarán a realizar la labor de la Conferencia de forma productiva y fluida. Puedo asegurarle el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Asimismo, desearía dar la bienvenida a la Conferencia de Desarme a mis nuevos colegas.

Desearía dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por sus palabras de ayer en este foro. Su interés en la Conferencia de Desarme y la seriedad con que la trata han suscitado mucho entusiasmo entre nosotros. También doy las gracias a la Secretaria de Estado adjunta para la Oficina de Verificación y Cumplimiento del Control de Armamentos, Sra. Gottemoeller, por su exhaustiva intervención de hoy. Nos sentimos muy alentados por la mayor colaboración de los Estados Unidos.

La delegación de Bangladesh elogia los esfuerzos desplegados por usted durante el período entre sesiones para establecer contactos con todas las partes interesadas y llevar a cabo consultas oficiosas encaminadas a encontrar soluciones aceptables para superar el estancamiento existente en la Conferencia de Desarme. Estamos muy interesados en que la Conferencia reanude de inmediato la labor sustantiva. Esperamos que con voluntad política y un espíritu de flexibilidad y contemporización suficientes podamos alcanzar este objetivo.

Bangladesh concede gran importancia al desarme general y completo, que es nuestro compromiso constitucional. Estamos convencidos de que los armamentos no son parte de la solución en nuestro objetivo de conseguir un mundo seguro y pacífico. También creemos que las diferencias nucleares son irrelevantes ante las tendencias amenazantes del mundo de hoy: el cambio climático, el terrorismo, la escasez de alimentos, agua y energía y la creciente disparidad económica mundial. Por consiguiente, apoyamos firmemente, en principio, las iniciativas de desarme y control de armamentos de todo tipo encaminadas a alcanzar nuestro objetivo final de un mundo libre de armas nucleares.

Al igual que otros miembros, Bangladesh concede la máxima prioridad al desarme nuclear. Creemos que hasta que se consiga el objetivo de un mundo libre de armas nucleares, los Estados no poseedores de armas nucleares tienen el derecho legítimo de recibir garantías de seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares. Por consiguiente, pedimos a la Conferencia una pronta negociación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante de garantías negativas de seguridad. Bangladesh apoya el inicio de negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos. Bangladesh también sostiene que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y apoya todos los esfuerzos internacionales encaminados a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Bangladesh considera que la Conferencia de Desarme debería mostrar más disposición a escuchar las voces de todo el mundo en pro del desarme, con lo que se crearía un espacio para la sociedad civil y se incitaría a trabajar por la paz y el desarrollo. La sociedad civil puede aportar nuevas perspectivas e ideas que podrían enriquecer la labor de la Conferencia.

La reunión de alto nivel de Nueva York arrojó directrices y recomendaciones importantes de los Estados miembros y observadores para superar el estancamiento actual de la Conferencia. El Secretario General de las Naciones Unidas también propuso algunas medidas de seguimiento de la Cumbre del año pasado. Creemos firmemente que la aplicación de estas directrices, sugerencias y recomendaciones revitalizará esencialmente la Conferencia y la reactivará. Sin embargo, en última instancia, sigue recayendo en nosotros, los miembros de la Conferencia de Desarme, la responsabilidad de llegar a un acuerdo acerca de cómo iniciar la labor sustantiva. Hace solo un año Bangladesh asumió la primera presidencia del período de sesiones de 2010 de la Conferencia de Desarme, cuando se abrigaban grandes esperanzas de que, después de los años de estancamiento, la Conferencia comenzara su labor sustantiva. Sin embargo, esta esperanza se desvaneció durante el año, a pesar de los esfuerzos serios de las sucesivas presidencias de la Conferencia de Desarme. Ahora bien, recientes acontecimientos en la esfera del desarme y la no proliferación, como la celebración de un nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia y su ratificación, los resultados de la Cumbre de Seguridad de Washington, la Conferencia de Examen del TNP de 2010 y la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme, aunque ocurridos fuera del ámbito de competencia de la Conferencia, nos animan a ser optimistas.

Esperamos que este año la Conferencia pueda dar un gran paso adelante iniciando su labor sustantiva. Con este fin, Bangladesh espera con interés poder trabajar de buena fe con todas las delegaciones. Confiamos en que usted, como primer Presidente del período de sesiones de este año, propiciará un inicio fluido y sostenido, es decir, un buen comienzo de la labor de la Conferencia, lo que facilitará el que lleguemos pronto a un consenso para alcanzar nuestra meta. En conclusión, señor Presidente, mi delegación le desea los mejores éxitos en sus esfuerzos.

**El Presidente:** Doy las gracias al Embajador de Bangladesh por su discurso. Señalo a título personal que cuando el Embajador Hannan se desempeñó como Presidente, hace un año, tuve que consultarlo varias veces para pedirle que, sobre la base de su propia experiencia, me asesorara y aconsejara, por lo cual le estoy agradecido.

Con esto concluye la lista de oradores. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? El representante de Australia. Tiene usted la palabra.

**Sr. Wilson** (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera empezar sumándome a otros para expresar nuestras condolencias a la delegación, el Gobierno y el

pueblo de la Federación de Rusia por el terrible incidente ocurrido el lunes. Creo que todos nosotros pasamos bastante tiempo en los aeropuertos, por lo que la naturaleza de ese incidente nos hace reflexionar de manera muy especial. También quiero transmitir las disculpas del Embajador de Australia, Sr. Peter Woolcott, quien, en razón de la presentación del examen periódico universal de Australia ante el Consejo de Derechos Humanos, no ha podido estar aquí para formular esta declaración.

Dado que es la primera vez que Australia hace uso de la palabra durante su presidencia de la Conferencia de Desarme, quisiera felicitarlo por haber asumido el cargo y darle las gracias por sus esfuerzos de diálogo con los Estados miembros de la Conferencia de Desarme y el enfoque consultivo y transparente que ha mantenido con ellos durante su muy activo período preparatorio. También deseo felicitarlo por los esfuerzos que está haciendo para asegurar un programa de trabajo con miras a su pronta aplicación.

Ha asumido usted esta importante función de liderazgo en un momento crítico para la Conferencia de Desarme. En septiembre pasado, usted y el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, convocaron una reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme. En esa reunión, Australia y otros países expresaron su fuerte deseo de que la Conferencia volviera a su labor. El ferviente deseo de Australia sigue siendo que la Conferencia aplique un programa de trabajo y que la labor prevista incluya la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) sobre la base del documento CD/1299 y del mandato flexible establecido en él. Como muchos otros en la Conferencia de Desarme, Australia considera que el documento CD/1864, convenido por consenso bajo la presidencia de Argelia, es el criterio de referencia para la labor de la Conferencia de Desarme. También reconocemos la importancia del documento CD/1889, propuesto bajo la presidencia del Brasil. Australia tiene entendido que actualmente no existe un consenso en la Conferencia de Desarme sobre un TCPMF, pero esa falta de consenso no invalida nuestra opinión sobre un TCPMF ni disminuye el número de quienes comparten nuestro punto de vista.

Para Australia es inconcebible que se pueda avanzar de manera sostenida en la eliminación de las armas nucleares sin una prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos y, al mismo tiempo, sin la entrada en vigor del TPCE. En la reunión de alto nivel del Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Rudd, señaló que había llegado el momento para las negociaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible. Todo Estado que no pueda aceptar el TCPMF puede optar por no participar en las negociaciones o no sumarse al resultado final, pero no debe impedir que otros realicen negociaciones al respecto en la Conferencia de Desarme.

Australia sigue estando dispuesta a participar en la labor sustantiva y constructiva sobre todas las cuestiones fundamentales de la Conferencia. Esto incluye medidas concretas y prácticas para ofrecer garantías negativas de seguridad más eficaces y para la reducción y eliminación ulterior de las armas nucleares. Somos conscientes de que un progreso real sobre estas cuestiones requiere una combinación de esfuerzos multilaterales, regionales, bilaterales y unilaterales que se refuercen mutuamente. Teniendo esto presente, Australia concede especial importancia a aprovechar el impulso generado por la exitosa conclusión de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. El elemento principal de la iniciativa de no proliferación y desarme que apoyan Australia, el Japón y diversos países de todas las regiones es la necesidad de promover la aplicación constante de las medidas adoptadas por consenso en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 con el fin de avanzar en el desarme nuclear y reforzar la no proliferación. Australia espera que esta iniciativa sea creativa y lleve a propuestas prácticas pertinentes, y cree firmemente que todos los países tienen la responsabilidad de cooperar en este esfuerzo. Por último, en relación con las

cuestiones fundamentales, Australia pronto dará a conocer su primera política espacial nacional. En este contexto, Australia espera con interés poder participar más estrechamente en conversaciones relativas a las cuestiones de seguridad en el espacio.

Australia acoge con satisfacción la evaluación franca de la Conferencia de Desarme que hizo ayer el Secretario General de las Naciones Unidas y su incitación a que estudiemos la mejor manera de avanzar en el trabajo para promover los objetivos de la Conferencia. Como ya he señalado, Australia concede especial importancia a aprovechar el impulso generado por la exitosa conclusión de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. En 2011 tenemos una oportunidad para promover los esfuerzos multilaterales de desarme. Debemos aprovechar esa oportunidad, con buena fe y con transparencia, con la mente abierta y con una pizca de creatividad.

Puede usted tener la seguridad, señor Presidente, de que tendrá el más alto nivel de apoyo y cooperación de la delegación de Australia, y transmito a todas las delegaciones de las P-6 de este año la garantía de que vamos a trabajar con todos los Estados miembros para conseguir que la Conferencia de Desarme vuelva a emprender su importante labor.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Australia por su discurso y también deseo éxito a Australia en el examen periódico universal. ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra en este momento? De no ser así, daré la palabra al Secretario General Adjunto de la Conferencia.

**Sr. Sareva** (Secretario General Adjunto de la Conferencia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, desearía señalar a la atención de los distinguidos delegados un documento que ha sido distribuido en la sala de reuniones, el documento CD/INF.60. Se trata de una nota informativa para los miembros y no miembros de la Conferencia que contiene información para los delegados sobre cuestiones prácticas y logísticas, como las listas de oradores, la representación, la acreditación y los procedimientos de registro. Se me ha informado de que no la tiene ante usted, pero se ha colocado en los casilleros. Se trata de una nota informativa que le será de utilidad y le solicitamos examinar cuidadosamente su contenido y que, con miras al futuro, señale a la secretaría cualquier cosa que desee que se incluya en esa nota informativa anual. De ser necesario, podemos publicar una versión revisada a fin de prestar un mejor servicio a la Conferencia.

**El Presidente:** Eso me recuerda "una guerra personal" que he estado librando, a saber, la guerra por el ahorro de papel en las Naciones Unidas. Lo ideal es que este tipo de documentos se distribuya por medios tales como el correo electrónico. Sé que hay algunos que siguen prefiriendo tenerlos en los casilleros, pero creo que debemos ser ecológicamente responsables.

**Sr. Sareva** (Secretario General Adjunto de la Conferencia): La secretaría se pondrá en contacto con todas las delegaciones en un futuro próximo para ver si podemos pasar a un modo de comunicación basado en el correo electrónico con los miembros y con los no miembros. Como ustedes saben, actualmente les estamos enviando las comunicaciones por fax. La secretaría ha sido informada por algunas delegaciones de que desean pasar a un sistema de comunicaciones basado en el correo electrónico, y en breve se pondrá en contacto con todos ustedes para conocer sus preferencias. El fax, después de todo, es un medio que está desapareciendo rápidamente, por lo que debemos pensar en pasar a un modo de comunicación basado en el correo electrónico.

**El Presidente:** Con esto concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 1º de febrero a las 10.00 horas.

Recordarán ustedes que cuando hablábamos de las cuatro cuestiones fundamentales, sugerí que quizás podríamos concentrarnos en la cuestión del desarme nuclear como uno de los temas para el próximo martes. Sin embargo, esta decisión compete a cada Estado, y

cada uno está en libertad de decidir lo que desea decir y la manera como desearía utilizar el tiempo de nuestra sesión plenaria el próximo martes.

Desearía asimismo recordar a los colegas que hemos distribuido un folleto, un recordatorio, creo que el martes pasado, sobre una presentación que, después de la sesión plenaria del martes, harán los intérpretes, quienes se sientan muy pacientemente detrás de nosotros y probablemente nos conocen mejor de lo que nos conocemos nosotros mismos, ya que interpretan lo que en realidad decimos en las sesiones plenarias. Harán una breve presentación, a la que seguirá una sesión de preguntas y respuestas y algunos refrigerios. De esta forma, podrán conocer personalmente a los intérpretes y conversar con ellos. Espero que todos ustedes se sumen a nosotros en esa reunión oficiosa.

Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 11.50 horas.*